

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
PUBLICO QUE NOS ACOMPAÑA**

Fermín Bernabé Bahena, Diputado integrante del Grupo Parlamentario MORENA de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, en términos del artículo 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo vengó a esta máxima Tribuna a emitir Posicionamiento respecto de la AGENDA 2030 documento aprobado por la Organización de las Naciones Unidas, lo que hago en los siguientes términos:

*La Paz es el estado de la humanidad que permite a los seres humanos alcanzar mejores estadios de vida, impulsar el dialogo, propiciar la concordia, gobernar con transparencia y rendir cuentas claras, es una premisa, la buena práctica de gobierno y mejores oportunidades de vida, deben ser las premisas de los servidores públicos.*

*Discurso Demóstenes Orador Griego*

Compañeras y compañeros diputados la agenda 2030 es un acuerdo establecido por los 193 Estados Miembros del cual México forma parte, dichos documento se suscribió en septiembre de 2015, con el firme propósito de vincular la actividad gubernamental y legislativa que tiene como objetivo primordial transformar el paradigma del Desarrollo Dominante a uno que nos lleve por las vías del Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible incluye 17 objetivos y 169 metas, producto de un gran número de actores de la Sociedad Civil, el mundo académico, y el sector privado quienes entablaron un proceso de negociación democrático y participativo, esta Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años.

Uno de los acuerdos más importantes que en el presente siglo, asumió nuestro país con la comunidad internacional es la firma de los compromisos asumidos el mes de septiembre del 2015 con la participación de 193 países miembro de la Organización de la Naciones Unidas para impulsar la Agenda 2030, que tiene como objetivo primordial transformar el paradigma del desarrollo dominante en uno que nos lleve por las vías del Desarrollo Sostenible.

Esta Agenda transformadora es civilizadora, toda vez que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo respetando el medio ambiente.

Ahora bien, dentro de los 17 objetivos que plantea la Agenda 2030, me referiré al número 16 que se propone: *“Promover sociedades específicas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”*, propuesta que se centra en la promoción de **sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo Sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.**

La Agenda 2030 es un documento valioso en metas y objetivos comunes, por lo que, como Nación, integrante de la misma, todos los servidores públicos tenemos la obligación de impulsar acciones que hagan que se materialicen estos objetivos y metas.

### **DESTACO LOS 17 OBJETIVOS**

**Fin de la Pobreza.** - Como objetivo se pretende erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema.

Esto puede ser aplicable buscando enlazar las acciones legislativas correspondientes para que se implementen sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos los niveles, sobre todo con la mira de encaminarlos a personas pobres y vulnerables.

**Hambre Cero.** - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Como objetivo primero se propone desarrollar de manera correcta la agricultura, la silvicultura, piscifactorías, toda vez que estos pueden ser fuentes de suministro de comida nutritiva y generadora de ingresos decentes, con un enfoque de protección global donde se establezcan apoyos para el desarrollo de las gentes del campo y al mismo tiempo la protección al medio ambiente.

Nos recuerda que el cambio climático, está poniendo mayor presión de los recursos que dependemos que aumentan los riesgos de los desastres naturales.

**Salud y Bienestar.** - Garantizar una vida sana y promover al bienestar de todos a todas las edades.

En este tema es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos. Actualmente se ha logrado varios avances en cuanto el acceso de agua limpia y el saneamiento, así como la reducción de enfermedades epidemiológicas.

**Educación de Calidad.** - Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Actualmente se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal.

**Igualdad de Género.** – Encaminado a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas.

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico próspero y sostenible.

**Agua Limpia y Saneamiento.** - Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Este objetivo es sustantivo, toda vez que busca lograr adquirir agua libre de impurezas y accesible para todos; esto es parte vital en todo el mundo; toda vez que hay suficiente agua dulce en el planeta para alcanzarlo.

**Energía asequible y no contaminante.** - Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Esto es prioritario para el desarrollo y cuidado de los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos, que se traducen en el aumento de los ingresos; toda vez que el acceso de la energía para todos es esencial.

**Trabajo Decente y Crecimiento Económico.** - Promover el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Debemos reflexionar que para conseguir el desarrollo económico sostenible se debe de crear las condiciones necesarias para que las personas aseden a empleos de calidad estimulando la economía sin que esto implique un daño al medio ambiente.

La falta de oportunidades de trabajo decente, producen una laceración social por lo cual se vuelve imperante que el derecho de todos a compartir el progreso sea aplicado de manera real.

**Industria, innovación e infraestructura.** - construir infraestructuras, resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Generar las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información de las comunicaciones).

Se pretende desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.

**Ciudades y Comunidades Sostenibles.** - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Actualmente son muchos los problemas que existen y que enfrentan las ciudades para mantenerse ordenadas, de manera que este orden permita crear empleos y generar prosperidad, sin ejercer presión sobre la madre tierra y los recursos.

Garantizar el acceso a todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios.

Promocionar el acceso a sistemas de transporte y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando mayor atención a las personas en estado de vulnerabilidad.

Generar urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos.

Así como, el apoyar los vínculos económicos, ambientales y sociales en las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

**Producción y Consumo Responsables.** - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Este objetivo se enfoca en fomentar el uso eficiente de los recursos, energía e infraestructuras, y facilitar el acceso de los servicios básicos, como son los empleos ecológicos, decentes, mismo que generan una mejor calidad de vida.

**Acción por el Clima.** – Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El cambio climático es una problemática a nivel mundial, dicha situación ha ocasionado un impacto negativo en la economía nacional, así como en la vida de las personas, por lo que se prevé consecuencias mayores.

Esta problemática que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbón, ante dicho tenor los países adoptaron el Acuerdo de París, sobre el cambio climático en diciembre de 2015.

**Vida Submarina.** - Conserva y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Los Océanos regulan sistemas mundiales que hacen que la tierra sea habitable para la humanidad.

**Vida de Ecosistemas Terrestres.** - Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

El ecosistema terrestre está compuesto por un 30% de la superficie misma que está cubierta por bosques, además de que proporciona seguridad alimentaria y refugio, al mismo tiempo ayuda a combatir el cambio climático, protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena.

Actualmente la problemática es muy preocupante ya que cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosques y la degradación de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.



**Paz, Justicia e Institucionales sólidas.** - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinda cuentas.

La promoción de sociedades específicas e inclusivas para el desarrollo sostenible, que faciliten el acceso a la justicia para todos y permitan construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; esta propuesta se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Impulsar de manera decidida el diálogo, promover los valores universales del respeto, la honestidad, la sana convivencia y campañas permanentes de concientización, que promuevan la concordia, la solidaridad y la armonía social, nos dará como resultado tener sociedades pacíficas que promuevan los valores, obteniendo con ello sociedades con un desarrollo integral.

**Alianzas para lograr los objetivos.** - Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Para que una agenda de desarrollo de manera sostenible y sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, mismas que se construyen sobre la base de principios y valores, con una visión compartida y con objetivos comunes que otorgan

prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, nacional, regional y local.

Por lo que es urgente adoptar medidas encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar los recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

Debemos considerar que se necesitan inversiones a largo plazo uno de ellos es la inversión extranjera directa, en particular los países en desarrollo, entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, en el sector público deberán de entablar una orientación clara al respecto y formular los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible.

El pasado mes de noviembre presente a este Pleno la Propuesta de conformar una Comisión de Paz, Órgano Legislativo necesario para impulsar de manera decidida acciones que permitan coadyuvar a la **Paz, la Justicia e impulsar Institucionales sólidas**, Comisión que debemos visualizar como un espacio para el dialogo para el entendimiento, para la promoción de actividades legislativas que permitan lograr el objetivo de alcanzar una paz para la prosperidad y el desarrollo de Michoacán.

**ATENTAMENTE**